

RESOLUCION
Nº 873/88

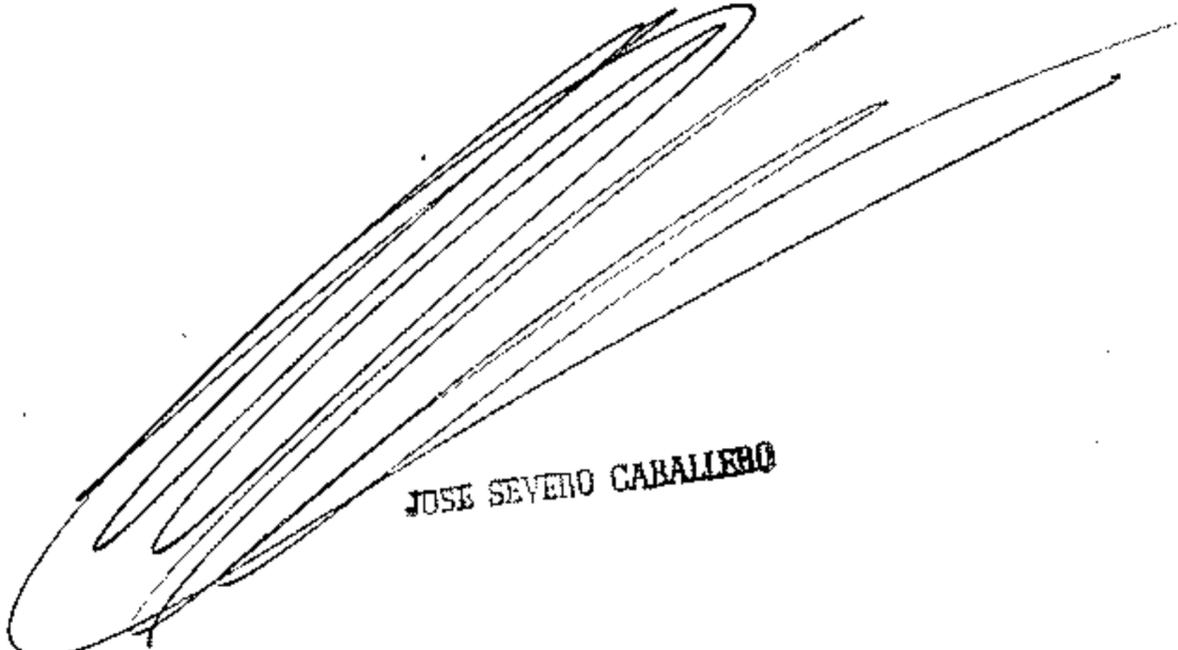
EXPEDIENTE Nº 5553/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.238

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *22* de agosto de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 22 por el Departamento de Contaduría, autorízase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (A 136.759,43)) -correspondiente a los Certificados Nº 15 de Obra y Nº 16 de Diferencia de Costos de la firma "RAFFO Y MAZIERES S.A."- referidos a los trabajos realizados en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nº 1, a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y Remodelaciones" (Todo el País) (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO